

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Atacama
Inversión Regional Región de Atacama (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	63
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		67.554.533
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.961.347
	02	Del Gobierno Central		4.961.347
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		4.961.347
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		193.756
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		423.986
	99	Otros		423.986
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		800.000
	06	Por Anticipos a Contratistas		800.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		61.174.444
	02	Del Gobierno Central		61.174.444
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		43.076.671
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		582.430
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	02	3.198.503
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia		14.316.840
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		67.554.533
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		32.674
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.928.673
	01	Al Sector Privado		2.885.984
	006	Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama		923.400
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales		1.962.584
	03	A Otras Entidades Públicas		2.042.689
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales		2.042.689
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.100.546
	03	Vehículos		1.026.741
	04	Mobiliario y Otros		284.881
	05	Máquinas y Equipos		2.361.358
	06	Equipos Informáticos		427.566
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	03	43.477.101
	02	Proyectos		43.477.101
32		PRÉSTAMOS		800.000
	06	Por Anticipos a Contratistas		800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		14.214.539
	01	Al Sector Privado		1.855.883
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		988.656

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Atacama
Inversión Regional Región de Atacama (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	63
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	293	FIA-Innovación agrícola y desarrollo tecnológico para la región de Atacama (30481944-0)		250.474
	324	Pontificia U. Católica de Valparaíso-Desafío Silicon Valley promoción del emprendimiento e innovación (40013590-0)		115.425
	325	Pontificia U. Católica de Valparaíso-Conciencia lab. Caldera: innovación, desarrollo local y productividad (40013444-0)		75.026
	326	Pontificia U. Católica de Chile-Copiapó capital del desierto de Atacama. Estrategia para la puesta en valor (40013649)		115.403
	327	Pontificia U. Católica de Chile-Desarrollo de nuevos productos a partir del sello de origen aceite de oliva del valle del Huasco (40013465)		96.957
	328	Universidad Tecnológica de Chile INACAP-Smart data turismo Atacama (40013472-0)		114.129
	329	Universidad Católica del Norte-Monitoreo vía web de biomasa y distribución de algas pardas (40013671-0)		99.813
	02	Al Gobierno Central		5.130.002
	024	SERVIU Región de Atacama		5.130.002
	03	A Otras Entidades Públicas		7.228.654
	236	SERNAPESCA III REGION-Transferencia para el desarrollo y fomento de la pesca artesanal en la región de Atacama (30394372-0)		70.548
	274	SERCOTEC - Transferencia innovación y emprendimiento de MIPES (30421746-0)		22.973
	296	CONICYT-Promoción de la investigación e innovación de la región de Atacama (30481939-0)		61.473
	318	SERNATUR III Región - Turismo rural Llanos de Challe-Total (30378122-0)		19.548
	319	PROCHILE - Fortalecimiento de la competitividad exportadora de la Región (40000430-0)		197.474
	320	Subsecretaría de Minería - Asistencia técnica y fomento productivo pequeña minería y minería artesanal (30460065-0)		718.200
	321	SERNATUR - Difusión y promoción turística de la región (40007189-0)		23.598
	322	CORFO - Fortalecimiento de la competitividad territorial innovación y el emprendimiento (40007459-0)		1.159.380
	323	INNOVA-CHILE - Difusión tecnológica y bienes públicos estratégicos para la innovación (40007460-0)		123.120
	330	Universidad de Valparaíso-Innovación social en Diego de Almagro con museografía digital (40013437-0)		102.600
	331	Universidad de Chile-Sistema de monitoreo en tiempo real de la demanda hídrica de los cultivos (40013379-0)		82.080
	332	Universidad de Chile-Fertisavia una herramienta para aumentar la productividad del agua (40013658-0)		92.340
	333	Universidad de Chile-Bases para el recambio de especies y alternativas varietales de uva de mesa (40013668-0)		92.340
	334	U. de Atacama-Huella genética de plantas del desierto florido, patrimonio turístico regional (40013338-0)		87.210

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Atacama
Inversión Regional Región de Atacama (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	63
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
	335	U. de Atacama-Diseños de trampas de nieve para aumentar el recurso hídrico en Atacama (40013513-0)		102.600
	336	U. de Atacama-GECOTUR potenciando el patrimonio geológico y geoturismo en el valle del Copiapó (40013408-0)		55.993
	337	U. de Atacama-Núcleos educativos regionales en ciencias, tecnología y sociedad (fic-eduCTS) (40013522-0)		115.425
	338	U. de Atacama-Desarrollo de estación modular de acuicultura utilizando ERNC FIC EMA-Solar (40013542-0)		102.600
	339	U. de Atacama-Núcleo de investigación del cobalto y Tierras raras (40013595-0)		21.956
	340	U. de Atacama-CTI estudiantil: Forjando una cultura de I+D desde la etapa escolar (40013417-0)		89.542
	341	U. de Atacama-Desarrollo de nuevas aleaciones cobre-molibdeno (40013608-0)		102.600
	342	U. de Atacama-ECOTRON-ATACAMA: agricultura de valor para edafoclima 2030 (40013460-0)		102.600
	343	U. de Atacama-Valorización del ostión cultivado en Atacama: nuevos productos y nuevos mercados (40013656-0)		102.600
	344	U. de Atacama-Producción de hidrógeno utilizando energía solar fotovoltaica (40013425-0)		102.600
	345	U. de Atacama-Liderando la Electro Movilidad en la Región de Atacama (40013426-0)		112.860
	346	U. de Atacama-Desarrollo reproductivo en hatchery para la corvina en la región de Atacama (40013662-0)		92.340
	347	U. de Atacama-FIC I+D Salud formando capital humano avanzado en educación e informática médica (40013467-0)		112.860
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	04	3.159.194
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01 Incluye:

\$14.316.840 miles, destinados a la recuperación de los daños por catástrofes que han afectado a la región.

Se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, un detalle de los proyectos a financiar, comuna beneficiada, plazo de ejecución de la obra y etapa en la que se encuentra.

02 Incluye:

a) \$ 607.088 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades o corporaciones municipales) o de quienes las sucedan en calidad de sostenedores.

b) \$1.026.000 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 07 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regio-

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Atacama
Inversión Regional Región de Atacama (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	63
PROGRAMA	:	02

nal y Administrativo - Provisión Saneamiento Sanitario.

c) \$1.565.415 miles, para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, para los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, las cuales deberán cumplir con las normas de evaluación señaladas en el inciso final de dicho numeral, así como la jurisprudencia establecida en esta materia por la Contraloría General de la República.

- 03 Parte de estos recursos se podrán destinar a pagar subsidios para la operación de los proyectos de energía fotovoltaica, de acuerdo a los contratos que se suscriban por el Gobierno Regional. La modificación presupuestaria que permita materializar dichos subsidios, se efectuará en la forma dispuesta en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975.

El Gobierno Regional de Atacama informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en forma trimestral, el avance de ejecución de iniciativas de inversión en forma detallada, consignando si se trata de proyectos de reconstrucción por efectos de la catástrofe derivada del aluvión que afectó a la región o de otras iniciativas.

- 04 Incluye:

\$3.159.194 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.